

DECLARACIÓN

**IV CUMBRE LATINOAMERICANA Y DEL
CARIBE PARA EL FORTALECIMIENTO
GREMIAL DE LA PSICOLOGÍA**

San José, Costa Rica



13,14 y 15 de noviembre del 2024

En el marco de la IV Cumbre Latinoamericana y del Caribe para el Fortalecimiento Gremial de la Psicología, celebrada en San José, Costa Rica. Diecisiete organizaciones de Psicología, representantes de países del Caribe, Centro y Sur América y de estructuras regionales. Reconocen que:

- LA IV Cumbre Latinoamericana y del Caribe para el Fortalecimiento Gremial de la Psicología, se ha erigido como un espacio fundamental para abordar los desafíos contemporáneos que enfrenta la profesión en nuestra región. Siendo un punto de encuentro para el diálogo la reflexión y la acción, contribuyendo así al desarrollo de una psicología más comprometida y pertinente para nuestras realidades.
- La psicología tiene un papel crucial en la lucha contra la crisis climática y sus consecuencias en la vida de las personas, en la promoción de la resiliencia y el bienestar, así como la prevención y la mitigación de los efectos psicológicos derivados de desastres socio-ambientales y cambios en el entorno.
- La inteligencia artificial y las nuevas tecnologías de la comunicación, deben ser pautas de una agenda fundamental acerca de las implicancias éticas de estas herramientas, garantizando que su uso respete la dignidad y los derechos de las personas.
- La ética, la formación, la investigación y la divulgación en psicología son pilares fundamentales que deben ser fortalecidos para asegurar una práctica profesional responsable y actualizada. En este sentido, la Cumbre ofrece un espacio para compartir experiencias y estrategias que promuevan una formación integral y accesible para todos los profesionales, considerando posibilidades de cooperación con proyectos ya existentes.
- Finalmente, la prevención y promoción de la salud mental se presentan como ejes estratégicos para influir en las políticas públicas. La IV Cumbre busca articular esfuerzos para que la voz de la Psicología sea escuchada en la toma de decisiones que impactan la salud y el bienestar de la población.

Acuerdan

Referente al Cambio Climático y Salud Mental

- Educar sobre el espacio que habitamos, el cambio climático y su impacto en la salud mental, lo cual, es crucial para preparar a la población en general. Los procesos de educación se basarán en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.
- Hacer presencia en congresos internacionales y regionales para el intercambio de conocimientos y su construcción desde nuestra disciplina. Por ejemplo, someter simposios con representación de varias entidades de los países representados.
- Participar en una encuesta que visualice la percepción de los psicólogos y las psicólogas acerca de su nivel de comprensión y creencias sobre el impacto del cambio climático en la salud mental, y las necesidades en el ámbito de la psicología ambiental.
- Trabajar en alianza viva, visibilizando nuestros esfuerzos y llevando a cabo estas acciones entre sí, en el período de 2024 al 2026.
- Realizar comunicaciones escritas a las instancias universitarias con programas académicos en psicología, para recomendar sobre la importancia de incluir en la formación la psicología ambiental.

Concerniente a la Inteligencia artificial y nuevas tecnologías de la comunicación

- Exhortar la creación de comités sobre uso de IA, dentro de cada colegio y/o sociedades, para que evalúen y actualicen las pautas éticas y educativas del uso de IA en función del avance y proponga la elaboración de guías de orientación provisorias para profesionales y usuarios.
- Que los colegios y/o sociedades dictaminen sobre los riesgos y beneficios de las apps relacionadas con la salud mental, así como regulen o recomienden su uso cuando sea viable.
- En el caso de colegios que exijan o tengan requerimientos de horas de capacitación, incluir capacitación mínima en uso de IA. Realizar cursos asincrónicos y con certificación.

Respecto a la ética, formación, investigación y divulgación en Psicología

Ética:

- Formación en ética presente en todos los cursos de grado de psicología de las facultades de nuestra América Latina y el Caribe; debe ser práctica, de acuerdo a las leyes de cada país y de los principios éticos universales de la psicología.
- Generar instancias para trabajar dilemas, casos éticos.
- Revisar normas éticas y deontológicas para insertar aquellas normas que regulen práctica de la telepsicología/ teletrabajo/ciberpsicología
- Divulgación y apropiación de las normas o referencias técnicas para el ejercicio profesional en cada ámbito de aplicación y en políticas públicas (Brasil ya cuenta con el Crepop)

Formación:

- Dar una formación generalista que propicie respuestas a las necesidades del contexto, teniendo en cuenta la complejidad en todos los campos de actuación posible.
- Cada vez más involucrados en la formación intra e interdisciplinaria. La formación debe incluir la capacidad del psicólogo para trabajar la diversidad cultural, en políticas públicas con una mirada crítica, atendiendo la perspectiva de género e inclusión.
- Acceso a toda la población atendiendo las diferentes necesidades de los diversos países, considerando las diferencias culturales y las semejanzas.

Investigación:

- Generar agendas regionales de investigación que respondan a las demandas de los escenarios sociales reales y problemas humanos que permitan intercambios.
- Considerar los principios éticos en el diseño de la metodología de la investigación.
- Revisión de los planes de estudio de forma continua y que tengan un perfil científico.

Divulgación:

- Propiciar habilidades de comunicación para la divulgación con otras disciplinas y público en general.
- Uso adecuado de las herramientas tecnológicas para la comunicación orientada al ejercicio de la psicología.

En Cuanto a la Prevención y promoción de la salud mental e incidencias en políticas públicas.

- Dejar establecido un compromiso de prevención y promoción de la salud mental con las políticas públicas.
- Instamos a fortalecer el rol de las psicologías en las legislaciones.
- Sugerimos apoyar la redacción de leyes específicas de salud mental en aquellos países que aún no cuenten con dicha normativa.
- Proponemos impulsar la implementación de las leyes de salud mental en aquellos países que cuentan con una y tienen aún dificultades para su plena implementación.

En otros aspectos:

- Creación de un grupo de trabajo que estudien a fondo las implicancias en la formación de una estructura regional que represente la Psicología de América Latina y del Caribe o bien específicamente de Suramérica.
- Promover y ejecutar la V Cumbre Latinoamericana y del Caribe para el Fortalecimiento Gremial de la Psicología, constituyendo un nuevo grupo coordinador que definirá lugar, dinámica y otros detalles referentes a este objetivo, así mismo.

- Promover el ajuste de las denominaciones de los colegios y/o asociaciones profesionales con una perspectiva de equidad de género.
- El grupo coordinador tendrá también en sus funciones, brindar un seguimiento al cumplimiento de los acuerdos refrendados en el presente documento.
- Publicar y promover el cumplimiento del presente acuerdo.

Suscribe la presente declaración:

Representantes de las organizaciones de la psicología de Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay, Uruguay, Perú, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Puerto Rico, así como organizaciones regionales como Sociedad Interamericana de Psicología, Unión Centroamericana de Colegios y Asociaciones de Psicología, Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología, Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza de la Psicología.

Con el acompañamiento de:

Unión Internacional de Ciencias Psicológicas, Asociación Americana de Psicología.

Firmantes

Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica

- Dr. Ángel Arguello Castro, Presidente
- Dra. Ivannia Serrano, Presidenta electa

Federación de Psicólogas Y Psicólogos de la República Argentina

- Dr. Marcelo Daniel Clingo, Presidente
- Psi. Carolina Del Fresno, Secretaria General
- Dr. Román Ezequiel de la Torre, Tesorero

Asociación de Psicología de Puerto Rico

- Dra. Migna Rivera García, Directora Asuntos Internacionales

Colegio de Psicólogos de Guatemala

- Dr. Diego Palacios Segura, Presidente
- Dr. Eduardo Sacayon, Representante

Consejo Federal de Psicología de Brasil

- Dr. Pedro Pablo Gastalho de Bicalho, Presidente
- Dr. Daniel Arruda, Director Asuntos Internacionales

Unión Centroamericana de Colegios y Asociaciones de Psicología.

- Lic. Roberto Ordóñez González, Director Ejecutivo

Asociación Panameña de Psicólogos

- Dra. Ana María Florez León, Asuntos Internacionales
- Dra. Bettina Capucho, Representante

Colegio Colombiano de Psicólogos

- Dr. José Raúl Jiménez, Presidente

Coordinadora de Psicólogos de Uruguay

- Dra. Carolina Moll, Secretaria General

Psicólogos de Nicaragua

- Licda. Dinia Córdoba, Representante
- Dra. María Elena Humphrey, Representante

Colegio de Psicólogos de Perú

- Dr. Miguel Vallejos,
Decano Nacional

Sociedad Interamericana de Psicología

- Dr. Julio Penagos,
Presidente

Asociación de Psicólogo Jurídicos de El Salvador

- Lic. Jerson Salatiel Hernández,
Junta Directiva
- Lic. Juan Ramón Jiménez,
Representante.

Sociedad Paraguaya de Psicología

- Licda. Bettina Cuevas,
Pasada Presidenta

Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza en Psicología

- Dra. Dora Patricia Celis,
Presidenta.

Sociedad Brasileña de Psicología

- Dra. Katie Almondes,
Vice presidente

Unión Latinoamericana de Entidades Psicológicas.

- Dra. Carolina Moll,
Secretaria General

Organizaciones acompañantes

Unión Internacional de Ciencias Psicológicas, IUPSYS

- Dr. Germán Gutiérrez
Presidente
- Dr. Luis Carrizo
Miembro del consejo directivo

Asociación Americana de Psicología, APA

- Dra. Amanda Clinton
Directora de Asuntos Internacionales

Invitados especiales

Dr. Miguel Gallegos
Psicólogo suramericano
Líder, investigador y docente

Dra. Sandra Luna
Psicóloga Centroamericana
Líder, Investigadora y docente



COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA
DE COSTA RICA



FEPPRA
Federación de Psicólogos y Psicólogas de la República Argentina



Colegio de Psicólogos de Guatemala



Conselho Federal de Psicologia



UCCAP
Unión Centroamericana de Colegios y Asociaciones de Psicología
Guatemala | Honduras | El Salvador | Nicaragua | Costa Rica | Panamá



ASOCIACION PANAMEÑA DE PSICÓLOGOS
1985



COLPSIC
COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE COLOMBIA



COORDINADORA DE PSICÓLOGOS DEL URUGUAY



Sociedad Interamericana de Psicología, Inc.



APSIJES

ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS JURÍDICOS DE EL SALVADOR



SPPs
SOCIEDAD PARAGUAYA DE PSICOLOGÍA



ALFEPSI

Asociación Latinoamericana para la formación y la enseñanza de la Psicología



SBP
SOCIEDADE BRASILEIRA DE PSICOLOGIA



ULAPSI



International Union of Psychological Science



AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION